



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA



GOBIERNO REGIONAL
de AREQUIPA

Mollendo, 26 de mayo de 2017

OFICIO MULTIPLE N° 001-16-GRA/GREA-UGELI-JADM.

Señor Director(a) de la I.E.

Presente.-

ASUNTO : USO ADECUADO DE SERVICIOS BASICOS LUZ Y AGUA

Me dirijo a usted a fin de recomendar el uso adecuado de los servicios básicos (luz y agua), debido a que se ha detectado variaciones en los recibos de consumo, los cuales se encuentran con un rango muy alto en relación a los consumos históricos del mes anterior.

Sobre el particular, debo señalar que la UGEL ISLAY, cuenta con un presupuesto mínimo para afrontar el pago de las facturaciones de los servicios básicos (agua y eléctrico), por lo que se invoca a Ud. y a su personal docente, administrativo y estudiantes que, promuevan una cultura del uso racional de dichos servicios, de igual forma deberá **RECOMENDAR** a las personas responsables de los Kioskos escolares de abstenerse de hacer uso de hervidores eléctricos, hornos microondas, cocina eléctrica, o dejar encendidos los fluorescentes en pasadizos, aulas y otros ambientes durante el día.

De igual forma velarán por el oportuno mantenimiento de las instalaciones eléctricas y sanitarias, así como, el buen estado de los pilones, llaves, inodoros de SS.HH. para evitar fugas o desperdicio del vital elemento que es el agua.

En caso que, persistan las facturaciones elevadas en los meses subsiguientes los pagos de los referidos servicios serán asumidos por la I. E. que Ud. dirige.

En tal sentido deberá adoptar medidas de ahorro efectivo, racionalizando el consumo de los servicios básicos (agua y luz) .

Atentamente,



Mg. CLARA CAMPOS TICONA
DIRECTORA DEL SISTEMA ADM. II
AREA DE ADMINISTRACION

CCT/JADM
FOLIOS ()